



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 23 de Septiembre de 2024

NÚM. 48

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

SESIÓN NÚMERO 09
NOVENA ORDINARIA

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 12 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en el Palacio Municipal de Ecuandureo, ubicado en calle Zaragoza, número 29 de esta población, en el Recinto Oficial, Sala del Ayuntamiento Antonio Gómez Rodríguez, en atención a la convocatoria hecha con las formalidades de ley, propuesta por el Presidente Municipal Provisional, Lic. Raúl Ángeles Cerna, y notificada por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento Yuliana Jazmín Zarate Prado, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 Fracc. I, 36, 37, 38 y 64 Fracc. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo la sesión de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- La Tesorera Municipal, C.P. Ana Bertha Martínez Torres, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, análisis y aprobación en su caso, la Modificación a la Plantilla de Personal, para el Ejercicio Fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán.
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

4.- El Presidente Municipal Provisional comentó que ponía a consideración de los

integrantes del Ayuntamiento la Modificación a la Plantilla de Personal para este ejercicio del Municipio de Ecuandureo, Michoacán; enseguida cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal, la Lic. Ana Bertha Martínez Torres quien menciona que la Modificación en la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos se contemplan 1 baja y 4 altas de diferentes departamentos del Ayuntamiento, así como 3 altas y 2 bajas que corresponden a elementos de Seguridad Pública. Seguido de lo anterior, la Secretaria del Ayuntamiento pidió a los integrantes que levantaran su mano en señal de aprobación, donde por unanimidad resultó aprobada la Modificación a la Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 33

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán de Ocampo, en los términos del artículo 40 inciso c, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba la Modificación a la Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán. Háganse las publicaciones correspondientes de acuerdo con lo

establecido. Se autoriza que un ejemplar de las modificaciones aprobadas se incluya en el expediente de anexos al libro de actas de Cabildo. Se comisiona a la Tesorera Municipal a darle seguimiento al presente Acuerdo y a la Secretaria Municipal a realizar las publicaciones de ley».

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 12 doce de abril del año 2024 dos mil veinticuatro y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Lic. Raúl Ángeles Cerna, Presidente Municipal Provisional.- C. María del Socorro Fierro Trejo, Síndica Municipal.- C. Hernando Arciga Suarez, Regidor.- C. Rosalva Fernández Rodríguez, Regidora.- C. Arturo Arroyo Duran, Regidor.- Psic. Sandra Verónica Morales Bravo, Regidora.- Ing. Ernesto Bravo Linares, Regidor.- Lic. María Guadalupe Flores Raya, Regidora.- C. Esperanza Onesto García, Regidora.- Ing. Yuliana Jazmín Zarate Prado, Secretaria del Ayuntamiento (Firmados).

PLANTILLA DE PERSONAL

T	MODIFICACION			EMPLEADO	CARGO	DEPARTAMENTO	SUELDO
	SALARIO	ALTA	BAJA				
16/03/2024			X	JOSE MARIA CAMACHO PRADO	PINTOR	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6,370.12
16/03/2024			X	JOSE LUIS AYALA RODRIGUEZ	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 15,709.50
16/03/2024			X	JORGE LUIS HERNANDEZ ESTRADA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 15,709.50
16/03/2024		X		HERNANDO ARCIGA SUAREZ	REGIDOR	PRESIDENCIA	\$ 23,394.02
16/03/2024		X		ANALLELY ESPINOSA VEGA	PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	\$ 9,074.40
01/04/2024		X		ALEXIS IVAN MENDEZ ROMERO	PARAMEDICO	PROTECCION CIVIL	\$ 9,074.40
04/04/2024		X		JOSE MARIA CAMACHO PRADO	PINTOR	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6,370.12
08/04/2024		X		JOSE FERNANDO GOMEZ SERRANO	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 15,709.50
08/04/2024		X		VICTOR MANUEL SERRANO CERVANTES	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 15,709.50
08/04/2024		X		GEORGINA LIZETH VEGA RAMIREZ	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 15,709.50